

ANEXO IV

MODELO DE OFERTA CUANTIFICABLE MEDIANTE FÓRMULAS

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. Nº teléfono e-mail, en nombre propio o en representación de (según proceda), con domicilio en N.I.F. teléfono y, enterado del Pliego regulador de las Condiciones Particulares del Contrato y de las Prescripciones Técnicas que han de regir en la “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA COMPRA Y CONTRATACIÓN VERDE Y MEJORA DE LA ECONOMÍA CIRCULAR EN EL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA, ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA TUTORIZACIÓN Y MONITORIZACIÓN PARA EMPRESAS Y ENTIDADES EN EL DESARROLLO DE EVENTOS SOSTENIBLES, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y PLAN FORMATIVO AL PERSONAL PÚBLICO Y CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA, PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN, RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATION EU**” acepto el contenido íntegro de los mismos y me comprometo en mi nombre o en el de la entidad por mi representada (según proceda) a la ejecución de dicho servicio, de acuerdo con las ofertas que se hacen a continuación:

LOTE 1

1. OFERTA ECONÓMICA (PUNTUACIÓN MÁXIMA 35 PUNTOS)

El porcentaje de baja propuesto respecto al precio máximo 24.130,56 € (IVA excluido) es de..... %, es decir, (cantidad reflejada en letra) por ciento.

2. EXPERIENCIA EXTRA DE LOS PERFILES (PUNTUACIÓN MÁXIMA 12 PUNTOS)

a) Experiencia extra del Responsable del proyecto: se otorgarán 2 puntos por cada proyecto de experiencia extra sobre el mínimo de 6 proyectos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, hasta un máximo de 6 puntos.

Indique el número de proyectos extra del Responsable del proyecto:.....

b) Experiencia extra del Técnico 1: se otorgarán 2 puntos por cada proyecto de experiencia extra sobre el mínimo de 4 proyectos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, hasta un máximo de 6 puntos.

Indique el número de proyectos extra del Técnico 1:.....

3. CRITERIOS SOCIALES (PUNTUACIÓN MÁXIMA 10 PUNTOS)

Aprobación y difusión de un protocolo específico para el empleo de lenguaje de género en la empresa, de modo que toda la documentación, publicidad, imagen o material que se genere con motivo de la ejecución del contrato, utilice un uso no sexista del lenguaje, evite cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas y fomente una imagen con valores de igualdad, presencia equilibrada, diversidad, corresponsabilidad y pluralidad de roles e identidades de género.

Indique si o no.....

4. SESIONES ADICIONALES DE FORMACIÓN (PUNTUACIÓN MÁXIMA 3 PUNTOS)

Sesiones de formación adicionales sobre el mínimo de 7 sesiones exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, con las mismas características allí descritas, hasta un máximo de 3 puntos.

Indique el número de sesiones de formación adicionales que incluye: